

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7756 *Resolución de 25 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de revistas culturales.*

La Secretaría de Estado de Cultura convocó, mediante Resolución de 5 de febrero de 2015, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales.

Con fecha de 11 de mayo se celebró la reunión de la Comisión de Valoración constituida para el estudio de las solicitudes recibidas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 y, como resultado de su valoración, mediante Resolución de 18 de mayo, la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas publicó el informe de las solicitudes preseleccionadas de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Así, en virtud de lo anterior, habiendo presentado todos los propuestos como beneficiarios la documentación pertinente como se acredita en la propuesta de resolución del órgano instructor, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la mencionada Ley 38/2003, en su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de este Ministerio, he decidido resolver lo siguiente:

Primero.

Conceder las ayudas que se enumeran en el «Anexo I-Empresas» y en el «Anexo II-Instituciones sin fines de lucro», con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.13.477 y 18.13.481.16 respectivamente, del programa 334B «Promoción del Libro y publicaciones culturales» del Presupuesto de Gastos de este Ministerio para el año 2015, en las cuantías que se especifican. El total concedido asciende a 630.000 euros para empresas y a 300.000 euros para instituciones sin fines de lucro.

Las cuantías concedidas como subvención sólo podrán destinarse para la edición del proyecto seleccionado, debiendo cumplirse con las normas de justificación detalladas en la resolución de convocatoria. Los beneficiarios están obligados a realizar la actividad que fundamenta la concesión de la subvención, sin que quepa cambio o modificación alguna del objeto o finalidad para la que se concedió.

Segundo.

Se desestiman el resto de solicitudes presentadas a la convocatoria por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria o incurrir en una o varias causas de exclusión previstas en el artículo 5 de la resolución de convocatoria según figura en la Resolución de 10 de abril, de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, por la que se publicó el listado de solicitudes presentadas a las ayudas y se inició el trámite de subsanación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa pudiendo interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presentación del mencionado recurso de reposición podrá efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, a través del Registro telemático del Ministerio, siempre que se posea un certificado de firma electrónica con validez. En ningún caso podrán simultanearse ambas vías de impugnación.

También cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.

ANEXO I

Empresas-año 2015

Listado de solicitudes concedidas

Pos.	Expt./Ref.	Solicitante/Proyecto	Cantidad concedida — euros
1	110	ALTERNATIVAS ECONÓMICAS, SCCL - F65890832.	
		492 Alternativas económicas.	9.089,50
2	64	ARQUITECTURA VIVA, S.L. - B78861564.	
		311 AV Proyectos.	13.582,80
		310 Arquitectura Viva.	15.435,00
		309MAV Monografías.	15.829,45
3	49	ARS REVISTA DE ARTE Y COLECCIONISMO, S.L. - B85535789.	
		164 Ars Magazine.	10.067,05
4	32	ARTEDARDO, S.L. - B70025861.	
		57 Dardo Magazine.	13.068,30
5	61	BLUR EDICIONES S.L. - B82440041.	
		290 Visual.	12.691,00
6	97	BONART CULTURAL S.L. - B17880063.	
		431 Bonart.	11.044,60
7	68	CAIMÁN EDICIONES SL - B84671239.	
		327 Caimán Cuadernos de Cine.	13.771,45
8	86	DIFUSIONES Y PROMOCIONES EDITORIALES S.L. - B78517547.	
		386 Nueva revista de política, cultura y arte.	10.581,55
9	43	DIRIGIDO POR S.L. - B08910507.	
		109 Dirigido.	12.828,20
10	115	EDICIONES CYBERMONDE S.L. - B96944186.	
		532 Le Monde Diplomatique. Versión Española.	10.598,70
11	23	EDICIONES DE INTERVENCIÓN CULTURAL, SL - B61916177.	
		31 El Viejo Topo.	9.947,00
		32 Quimera.	10.461,50

Pos.	Expt./Ref.	Solicitante/Proyecto	Cantidad concedida - euros
12	71	EDICIONES NOBEL S.A. - A33231499.	
		335 Clarín. Revista de Nueva literatura.	10.941,70
13	55	EDICIONES R-66, SCP - J64679723.	
		257 Ruta66.	12.279,40
14	69	EDITORIAL ARTE Y PARTE S.L. - B39458369.	
		330 Arte y Parte.	12.005,00
15	89	EDITORIAL CONCRETA, S.C. - J98441033.	
		394 Concreta.	9.192,40
16	76	EDITORIAL GALAXIA SA - A36603314.	
		351 Grial.	10.941,70
17	25	EDITORIAL TORRE DE PAPEL, S.L. - B60962370.	
		34 CLIJ (Cuadernos de literatura infantil y juvenil).	13.582,80
18	14	EL CIERVO 96, SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA PERIODÍSTICA Y EDITORIAL. - A58620121.	
		20 El Ciervo.	12.210,80
19	5	EL CROQUIS PUBLICACIÓN DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.L. - B28902757.	
		7 El Croquis.	16.807,00
20	92	ENEIDA EDITORIAL SL - B82172602.	
		398 Historia del presente.	8.240,00
21	112	ESPASA LIBROS, S.L. - B64777022.	
		506 Ínsula, revista de letras y ciencias humanas.	13.754,30
22	56	ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR SA - A79010518.	
		258 Política Exterior.	11.970,70
		260 Afkar-Ideas.	8.403,50
		259 Economía Exterior.	9.466,80
23	66	GAMBIER AYLLÓN, BELTRÁN - 50388425W.	
		325 Intramuros, biografías, autobiografías y memorias.	9.981,30
24	37	GRUP ENDERROCK EDICIONS, S.L. - B64863335.	
		81 440 Clásica.	9.706,90
		80 Enderrock.	11.730,60
25	38	L' AVENC, SL - B08503583.	
		88 L'Avenç.	14.406,00
26	12	LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA SL - B82627548.	
		18 Ojodepez.	10.084,20
		17 Eñe, revista para leer.	10.187,10
27	17	LETRAS LIBRES INTERNACIONAL SA - A82815200.	
		24 Letras Libres.	13.034,00
28	117	MENCIA GASTRONOMÍA, S.L. - B65644478.	
		539 Apicius.	1.904,38

Pos.	Expt./Ref.	Solicitante/Proyecto	Cantidad concedida - euros
29	48	MOLINA CABALLERO, JOSÉ MARÍA - 30478202M.	
		162 Ánfora Nova.	8.540,70
30	74	MOLOC EDICIONES SL - B86439569.	
		345 Lápiz, Revista internacional de arte.	13.788,60
31	44	MONLEÓN CUESTA, ÁNGELA SOFÍA - 00825076C.	
		111 Primer Acto.	13.702,85
32	70	ÓPERA ACTUAL SL - B59897785.	
		334 Ópera actual.	10.392,90
33	28	ORFEO EDICIONES SL - B81459141.	
		49 Melómano.	10.238,55
		56 Más Jazz.	8.012,22
34	6	POLO DIGITAL MULTIMEDIA S.L. - B80979537.	
		8 Ritmo.	13.239,80
35	52	PORTAL DERECHO SA - A82856667.	
		171 El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho.	9.535,40
36	107	PROMOTORA GENERAL DE REVISTAS, S.A. - A79274940.	
		480 Claves de razón práctica.	13.411,30
37	81	PROYECTOS UTÓPICOS, S.L. - B86290707.	
		373 Exit, Imagen y Cultura.	12.245,10
38	9	PUBLICACIONES DE L'ABADIA DE MONTSERRAT, S.A. A59056853.	
		13 Serra d' Or.	11.044,60
39	63	REDFUNDAMENTOS S.L. - B86858776.	
		303 Rita (Revista indexada de textos académicos).	10.976,00
40	105	REVISTA FIAT LUX S.L. - B86742533.	
		474 Fiat Lux.	8.746,50
41	93	REVISTA LITORAL, S.A. - A29183050.	
		408 Litoral.	15.126,30
42	33	ROCKCD EDICIONES, S.L. - B86455045.	
		58 Rock estatal.	8.918,00
43	88	SABER Y COMUNICACIÓN SL - B82170697.	
		393 Leer, en primavera, verano, otoño, invierno.	11.833,50
44	29	SCHERZO EDITORIAL SL - B78196664.	
		50 Scherzo.	14.371,70
45	54	SOTELO BLANCO EDICIONS, SL - B15403066.	
		220 A Trabe de Ouro.	10.770,20
46	24	TRAMA EDITORIAL, SL. - B80823438.	
		33 Texturas.	13.479,90
47	85	WABI SABI INVESTMENTS, S.C. - J91939355.	
		385 Jot Down.	11.799,20
Total concedido			630.000,00

ANEXO II

Instituciones-año 2015

Listado de solicitudes concedidas

Pos.	Expt./Ref.	Solicitante/Proyecto	Cantidad concedida - euros
1	65	ASOC AMIGOS DEL ROMÁNICO - G84321744.	
		322 Románico.	8.337,96
2	87	ASOC CENTRO DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN PARA AMÉRICA LATINA - G60982048.	
		392 Guaraguao.	11.715,12
3	53	ASOC CULTURAL LA MANZANA POÉTICA - G14646269.	
		208 La Manzana Poética.	6.135,20
4	57	ASOC CULTURAL PEONZA - G39101241.	
		269 Peonza.	12.134,88
5	21	ASOC DE DIRECTORES DE ESCENA - G28879724.	
		29 ADE-Teatro.	16.981,20
6	78	ASOC ESPA/OLA DE AMIGOS DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL - G28702678.	
		355 Lazarillo.	3.360,00
7	4	ASOC SHANGRILA TEXTOS APARTE - G39751235.	
		6 Shangrila Derivas y Ficciones Aparte.	10.570,32
8	103	ASSOCIACIÒ MÓN MEDIEVAL - G66182411.	
		461 Arqueología, Historia y Viajes sobre el mundo Medieval.	9.311,04
9	91	ASSOCIACIO ZIRKOLIKA - G66086661.	
		397 Zirkolika -revista de las artes circenses-.	8.776,80
10	39	CENTRE D INFORMACIO I DOCUMENTACIO INTERNACIONALS A BARCELONA - G08824187.	
		90 Cidob d'Affers Internacionals.	13.584,96
11	96	CENTRO DE INICIATIVAS CULTURALES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CICEES (CICEES) - G33744376.	
		430 Ábaco.	14.042,88
12	90	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN - CODA - G78423795.	
		396 El Ecologista.	10.799,28
13	73	FAES FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES - G83467860.	
		340 Cuadernos de pensamiento político.	10.646,64
14	99	FUNDACIO ENT - G65444242.	
		442 Ecología Política.	10.315,00
15	11	FUNDACIÓN INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL - G96359799.	
		16 Historia Social.	15.321,24
16	34	FUNDACIÓN ALONSO QUIJANO - G92215540.	
		60 Mi biblioteca.	10.799,28

Pos.	Expt./Ref.	Solicitante/Proyecto	Cantidad concedida - euros
17	108	FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL HOGAR DEL EMPLEADO - G28419679.	
		481 Papeles de relaciones ecosociales y cambio global.	12.840,84
18	31	FUNDACIÓN FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS - G78054103.	
		55 Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.	13.623,12
19	15	FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN - G28599041.	
		22 Revista de Estudios Orteguianos.	12.783,60
		21 Revista de Occidente.	18.622,08
20	13	FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS - G28667061.	
		19 Letra Internacional.	13.279,68
21	95	FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIÁLOGO EXTERIOR -G82483082.	
		425 Es Global.	10.761,12
22	2	FUNDACIÓN SISTEMA - G28852374.	
		4 Sistema.	11.676,96
23	109	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD - G28838001.	
		490 Tiempo de Paz.	10.265,04
24	67	SOCIEDAD GEOGRÁFICA ESPAÑOLA - G81888117.	
		326 Sociedad Geográfica Española.	10.913,76
25	100	UNIVERSIDAD DE NAVARRA - R3168001J.	
		443 nuestro tiempo.	12.402,00
Total concedido			300.000,00